

AJDIP/126-2021

Acuerdo de Junta Directiva INCOPECSA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
22-2021	26-05-2021	PE-DOPA-DFPA-AJ	DE INMEDIATO

Considerando

- 1-Que en la presente sesión se analiza y se discute la Resolución R-SINAC-CONAC-008-2021 la cual establece la “lista oficial de especies en peligro de extinción y con poblaciones reducidas y amenazadas”, publicada en el Diario Oficial La Gaceta N°93 del 17 de mayo de 2021.
- 2-Que los señores Directores consideran conveniente contar con el criterio técnico-jurídico del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECSA) y del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), con el fin de tomar las acciones que correspondan en cuanto al tema.
- 3-Que una vez deliberado por los señores Directores, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

- 1-Gestionar a través de la Presidencia Ejecutiva del Incopescas, los criterios tanto técnico como jurídico por parte del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECSA) y del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) con apoyo del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), para ser valorados en conjunto en sesión extraordinaria programada el día miércoles 02 de Junio de 2021 a partir de las 09:00 am.
- 2-Acuerdo en firme.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPECSA.